



## JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia – Antioquia, quince de enero de dos mil veinticuatro

Proceso	PERTURBACION A LA POSESION
Demandante	MARIA SOFIA MOSQUERA MOSQUERA
Demandado	RENE RIOS MOSQUERA y OTROS
Radicado	057363189001 2022 00190 00
Providencia	Auto de sustanciación No. 02 – 02
Tema	Señala fecha para audiencia inicial

Encontrándose debidamente integrado el contradictorio y surtido el traslado de las excepciones de mérito, se señala el día 31 de enero de 2024 a las 9:00 a.m. para llevar a efecto la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, en la cual las partes absolverán interrogatorio y se agotarán las demás etapas que establece la citada norma, audiencia que se realizará por la plataforma LIFESIZE, para lo cual se les remitirá al correo electrónico de la respectiva invitación.

Se advierte a las partes que la inasistencia a la misma acarrea las sanciones previstas en el numeral 4 de dicha norma.

### NOTIFÍQUESE

Firmado electrónicamente  
**DUVÁN ALBERTO RAMÍREZ VÁSQUEZ**  
Juez

Firmado Por:  
Duvan Alberto Ramirez Vasquez  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Promiscuo  
Segovia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2292e03ccc693d86b777df0bf9484991e2d510658adb8411337e0093e3b2cc9**

Documento generado en 17/01/2024 11:31:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>